



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

25 de enero de 2017

Sesión de Trabajo Permanente

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO PERMANENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL SENASICA DEL 25 DE ENERO DE 2016.**-----

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del piso 3 del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530.-----

Estando presentes los miembros del Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 4 del Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA; Lic. Baruch Ivan Yacaman Garcilazo, Suplente del Presidente del Comité; Lic. Yone Altamirano Colfn, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA; y el Mtro. Juan José Rodríguez Calderón, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia del SENASICA.-----

Asisten como invitados de conformidad con los artículos 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 5 de Reglamento Interno del Comité de Transparencia del SENASICA: el Lic. Alejandro Rodríguez Granados, de la Dirección General Jurídica; la Lic. Eunice Morales Sánchez y Lic. Adriana Bautista Ramírez, de la Dirección General de Administración e Informática.--

A continuación se da lectura al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia e Instalación de Quórum. -----
2. Solicitud 082100000117. Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.-----
3. Solicitud 082100000317. Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. -----
4. Alegatos de Recurso de Revisión 0231/17. Dirección General de Salud Animal. -----
5. Asuntos Generales. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE QUÓRUM.**-----

Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Comité de Información del SENASICA.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

25 de enero de 2017

Sesión de Trabajo Permanente

**2. SOLICITUD 082100000117. DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.**-----

**Requerimiento de la solicitud:** "NUMERO DE RASTROS MUNICIPALES Y DE TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS".-----

**Respuesta:** La Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Salud Animal, una vez que tuvo conocimiento de la presente solicitud, se dedicó a la búsqueda de la información, sin embargo, se encontró con imposibilidad para entregar la información toda vez, que esta información al ser de carácter numérico se encuentra en posesión del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, tal y como lo indica el artículo 55 del Reglamento Interior de la SAGARPA. -----

Al respecto, el pleno del Comité de Transparencia toma el acuerdo **CT-STP25-01-2017/001.**-----

**3. SOLICITUD 082100000317. DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.**-----

**Requerimiento de la solicitud:** "Muy buen día, de manera respetuosa me dirijo a ustedes para solicitar información, con fundamento en el Capítulo IV "De los dictámenes", artículo 66 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, acorde a sus facultades, consistente en la expedición de los 'PERMISOS DE LIBERACIÓN AL AMBIENTE EN PROGRAMA COMERCIAL' respecto de las SOLICITUDES DE PERMISO PARA LIBERACIÓN COMERCIAL AL AMBIENTE DE MAÍZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO que presentaron empresas como Dow AgroSciences de México S.A. de C.V. PHI MÉXICO S.A. DE C.V. y Semillas y Agroproductos Monsanto, S.A de C.V. y Monsanto Comercial, S.A. de C.V. Las solicitudes son las siguientes: 1. Solicitud 061/2012 Expediente número 061/2012 Nombre: SOLICITUD DE PERMISO PARA LIBERACIÓN COMERCIAL AL AMBIENTE MAÍZ MON 89034-3 x MON 88017-3. Solicitud en zonas agrícolas de la Ecorregión Nivel 4, 14.3.1.2. Planicie costera Sinaloense con selva baja espinosa, para fechas óptimas de siembra a partir del ciclo OI-2012-2013. Dirigida a: SAGARPA y SEMARNAT en el ámbito de sus competencias. 2. Solicitud 062\_2012 Expediente". -----

**Respuesta:** La Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, hace del conocimiento del Comité de Información que el SENASICA no expide permisos, toda vez que la Autoridad encargada de dicho trámite es SEMARNAT. Y por lo que hace a las solicitudes en comento, esta se encuentran sin movimiento alguno por parte de este Servicio Nacional, toda vez que ha recaído sobre las mismas diverso Juicio Civil.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

25 de enero de 2017

Sesión de Trabajo Permanente

Al respecto, el pleno del Comité de Transparencia toma el acuerdo **CT-STP25-01-2017/002**.

**4. ALEGATOS DE RECURSO DE REVISIÓN 0231/17. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL.**

El Comité de Transparencia, tiene a la vista los alegatos que ha formulado la Unidad de Transparencia derivado del Recurso de Revisión 0231/17, que se notificó en fecha 18 de enero, interpuesto por José Alejandro Jiménez Rodríguez ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al respecto, el pleno del Comité de Transparencia toma el acuerdo **CT-STP25-01-2017/003**.

**ACUERDOS**

**CT-STP25-01-2017/001.** El Comité de Transparencia, indica a la Unidad Administrativa Responsable que en aras de la Transparencia, entregue la información que ha recopilado de los datos cargados en el sistema del SIAP, lo anterior con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos de México, 65 fracción I, 135 y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**CT-STP25-01-2017/002.** El Comité de Transparencia, solicita a la Unidad Administrativa Responsable, haga del conocimiento del particular la información expresada en la presente Sesión, de manera que se informe al solicitante que el SENASICA no expide los permisos mencionados en la solicitud, lo anterior de conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción I, 135 y 136 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**CT-STP25-01-2017/003.** El Comité de Transparencia aprueba los alegatos presentados, una vez que la Unidad de Transparencia, ha enviado al recurrente información adicional relacionada con la solicitud, por lo que se ha solicitado al INAI se sobresea el presente asunto, lo anterior de conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción I, 156 fracciones II y IV, 157 fracción I de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**4. ASUNTOS GENERALES.**

Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún otro asunto general que tratar, manifestando en forma negativa los tres integrantes del Comité de Transparencia.

**CLAUSURA.**

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Servicio Nacional de Sanidad,  
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

**Comité de Transparencia**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

25 de enero de 2017

Sesión de Trabajo Permanente

No habiendo más asuntos que tratar siendo las trece horas con quince minutos del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Transparencia del SENASICA, firmando los miembros del Comité para constancia.

  
**LIC. BARUCH IVAN YACAMAN GARCILAZO**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SENASICA.

  
**LIC. YONE ALTAMIRANO COLIN**  
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
**MTRO. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CALDERÓN**  
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.